

ANUNCIO

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE TORREVIEJA Y DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE TORREVIEJA.

CONSULTA PÚBLICA PREVIA.

En cumplimiento del inciso primero, apartado 1, del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Concejalía de Seguridad y Emergencias somete a consulta pública la próxima elaboración de:

- 1. UN PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE TORREVIEJA.**
- 2. LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE TORREVIEJA.**

A continuación se describen los problemas que se pretenden solucionar con esta iniciativa, las razones de la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos que se persiguen con la norma y un análisis de otras posibles alternativas. Podrá ser consultada en la página Web del Ayuntamiento de Torre Vieja, "Proyectos de Reglamentos y Ordenanzas. Consultas Públicas Previas", www.torrevieja.es

Las sugerencias y aportaciones a esta consulta pública previa se podrán formular en el plazo de **20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta memoria en el portal Web del Ayuntamiento de Torre Vieja. Y a través de algunos de los siguientes cauces de participación: a) Dirigidas al siguiente correo electrónico: Proteccioncivil@torrevieja.eu; y b) En el Registro General del Ayuntamiento de Torre Vieja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

